



ALCOY 8 DE FEBRERO DE 1881.

CONFLICTO GRAVÍSIMO.

Largo tiempo y repetidas veces nos hemos venido ocupando de las escenas violentas y conflictos diarios á que daba lugar el curso de las monedas lisas de plata, pidiendo al Gobierno que dictara una orden encaminada á poner coto y término á un estado de cosas insostenible. La orden, por fin, ha venido; pero el remedio es peor que la misma enfermedad.

La Direccion general del Tesoro ha circularado una orden á las Administraciones económicas y estas á las dependencias subalternas, previniéndoles que no admitan por ningun concepto, monedas de oro ú plata lisas, agujereadas ó faltas de peso, orden que se han apresurado á obedecer tambien los banqueros y comerciantes de todas clases, acarreándose con ello una alarma general y un estado de sobrescitiacion en los ánimos á todas luces peligroso é inconveniente.

El conflicto tiene grandísima importancia por lo que á las monedas de plata se refiere, pues existe gran número de pesetas y medias pesetas lisas que, con la orden de la Direccion del Tesoro, quedan fuera de circulacion, y los poseedores de ellas no pueden avenirse á perderlas, y en ello les asiste la razon y la justicia.

Si se quiere dejar fuera de curso dicha clase de moneda, dese un plazo para su canje y encárguese el gobierno de retirarla, que está fuera de los mas elementales principios de la equidad, el desposeer *ab irato* de valor á una cosa oficialmente aceptada por todos, sin mas razon ni motivo para la alteracion que el capricho ó la falta de inteligencia de un mal aconsejado funcionario.

Orden tan absurda apenas puede ser comprendida, y choca tan fuertemente contra todo sentido que no extrañamos que la exaltacion haya llevado á nuestro colega *El Mercantil Valenciano* á escribir el siguiente violentísimo suelto, comentando el suceso:

«La cuestion de las monedas de plata borrosas, es de lo mas escandaloso que puede ocurrir en ningun país civilizado.

Tenemos en nuestro poder monedas de plata cobradas hace tres dias en dependencias del Estado, y que fueron ayer rechazadas.

Si un particular ó un comerciante cualquiera hicieran lo que está haciendo la administracion española, se le llamaría estafador. Nosotros no sabemos qué nombre dar á la administracion cuando procede de la manera indicada.

Si ocurre algun conflicto, que ocurrirá, veremos quien es el responsable; á nosotros solo toca advertir que el hombre á quien se rechaza una moneda de plata acuñada por el gobierno, tiene derecho á llamar indignos y miserables á los que de semejante manera le privan de lo que es suyo y ha ganado honrosamente.»

No deja de asistirle á *El Mercantil* razon para tomar contra semejante absurda disposicion, de tal manera; pero mejor camino creemos el de acudir á los tribunales, puesto que hay un artículo en el Código penal, el 592, que es aplicable al autor de la orden y á todos los que la secundan, artículo que dice así:

«Serán castigados con las penas de uno á diez dias de arresto, ó multa de 5 á 50 pesetas:

1.º Los que se negaren á recibir en pago moneda legítima.»

De todos modos, la situacion es insostenible, el conflicto gravísimo, los perjuicios que al comercio y á los particulares se irrogan considerables, y mayores cuanto mas tiempo tarde en venir la contra-orden que ponga término á tal estado de cosas.

Hé aquí las consecuencias de una ligereza, que no otro calificativo queremos dar á la absurda orden en mal hora emanada de la Direccion general del Tesoro.

La celulosa y su aplicacion á la fabricacion de papel.

M. Mitscherlich ha tomado patente de

invencion por un nuevo procedimiento para la obtencion de la celulosa; este privilegio lleva por título: «Nuevo procedimiento de extraccion del tanino con recuperacion de los subproductos, celulosa, gomas, ácido acético, sulfito doble de cal.

El procedimiento consiste efectivamente en la accion del sulfito doble de cal, ó disuelto en ácido sulfuroso, sobre vegetales previamente cocidos bajo la accion del vapor, por ejemplo, la madera, á una temperatura superior á la de ebullicion del agua; y lo que se diga de la madera entiéndase de todos los demás vegetales.

La solucion de sulfito doble de cual se obtiene haciendo pasar simultáneamente á través del carbonato de cal en pedazos, colocado en una torre, una corriente de agua de arriba abajo y una corriente de ácido sulfuroso en sentido inverso. El ácido sulfuroso se obtiene por la combustion del azufre ú otro mineral sulfuroso, parte por la evaporacion de una disolucion obtenida conforme luego se dirá. De la misma manera pueden obtenerse con poco gasto otras sales sulfurosas, tales como sulfito de sosa, que en determinadas condiciones pueden emplearse en este procedimiento.

La madera sin corteza, poco aserrada y sin separar los nudos, se coloca en una caldera de palastro, revestido de cemento y plomo, provista de tubos recalentadores y de aparatos necesarios para la entrada y la salida de los líquidos y vapores. Se la somete á la accion por el vapor y luego calentada en la disolucion de sulfito doble de cal por más ó menos tiempo, segun su estado de division, pero por ocho horas al ménos, á la temperatura de 108 grados.

Todas las partes de la madera, menos la celulosa, se disuelven quedando esta en forma de una masa reblandecida. Se evapora el contenido de la caldera hasta tanto que los vapores que se desprenden y son dirigidos á la torre (que contiene el carbonato de cal) den olor de ácido sulfuroso.

Estos vapores pueden tambien ser diri-

gidos á un depósito que contenga agua y cal pura y apagada, y obtener de esta manera una disolucion concentrada de sulfito doble de cal, que se emplee cada dia en mayor escala en los procedimientos de fermentacion para impedir la formacion de ácido acético y otros compuestos no fermentables. Si el carbonato de cal es sustituido por el de sosa se obtendrán las sales de sosa á diferentes grados de acidez.

La disolucion en la cual existe la celulosa se trasiega, la cual contiene, ademas de las sales de cal, tanino, materias gomosas, ácido acético y un poco de ácido sulfuroso, y principalmente se emplea:

(a) como materia para el curtido de las pieles;

(b) para la fabricacion de la goma.

(c) para la obtencion de vinagre.

(a) Solo con la concentracion puede emplearse la disolucion para el curtido, puesto que los demás productos distintos del tanino, que ella contiene, no perjudican al curtido.

El tanino tambien quede ser precipitado por la cal y separado de nuevo del precipitado seco, despues de algun tiempo, por medio de ácido.

El autor ha observado que la pequeña cantidad de ácido sulfuroso contenido en la disolucion acelera el curtido y aumenta la solubilidad de los demás productos de la misma disolucion. Las materias curtientes de la disolucion, empleada tal cual á sido obtenida, conservan las propiedades de la corteza de la madera de que proviene; si previene, por ejemplo, de la madera de pino, el color natural de las pieles cambiará un poco como si se empleara la corteza misma, pero la accion colorante se modifica en ciertos casos, cuando la disolucion ha sido tratada por la cal y por el ácido, conforme se ha dicho anteriormente.

(b) Para la fabricacion de materias gomosas, la solucion se evapora y el sulfito de cal cristalizado se separa por decantacion. El residuo, de color moreno, muy higrométrico sustituye en muchos casos y

la goma arábica, seco, lo mismo que la disolucion concentrada, se conserva indefinidamente sin descomponerse ni enmohecerse.

Para algunos usos, es conveniente precipitar la cal por el ácido sulfúrico y separar el ácido sulfuroso por evaporacion, ó bien transformarlo en ácido sulfúrico por un cloruro alcalino. Para otros usos, hay necesidad de eliminar el tanino para el empleo de la goma.

(c) El ácido acético se obtiene por composicion de los vapores desarrollados durante la concentracion. Puede obtenerse alcohol por fermentacion de una parte de la solucion.

La parte insoluble que queda en la calpera es la celulosa, con parte de los nudos de la madera, cuyo estado ha cambiado algun tanto á causa de su mayor densidad, y que pueden separarse fácilmente por medios mecánicos.

La celulosa casi blanca se obtiene por este nuevo procedimiento en mayor cantidad que no se habia obtenido hasta ahora; así, por ejemplo, del pino secado al aire, se obtiene 66 por 100 de celulosa, la cual puede ser empleada directamente ó despues de blanqueada, para la fabricacion del papel y hasta para la confeccion de tejidos.

Las ventajas de este nuevo procedimiento sobre los demás conocidos son:

Exigir menor division de la madera; una temperatura y una presion tan poco elevadas, que la caldera no experimenta ningun efecto, y que no hay riesgo de explosion alguno. La coccion previa por el vapor facilita eminentemente la reaccion del bisulfito de cal.

El rendimiento en celulosa es mayor.

La patente de invencion cuya descripcion acabamos de dar, tiene por principal objeto la fabricacion de la pasta para papel. Es de notar eso de que la madera de pino secada al aire rinda mas de 66 por 100 de pasta de madera, puesto que hasta ahora ninguna madera ha producido más del 40 por 100, y si por el procedimiento Mitscharlich se obtiene 66 por 100 ó más, bien puede suceder que la pasta obtenida contenga una gran parte de materias incrustantes de la madera, trasformadas y blanqueadas.

Segun declaracion de una fábrica que emplea el nuevo procedimiento, la pasta no blanqueada puede emplearse para papel blanco sin hacer otra cosa que lavarla fuertemente con agua. Para evitar todo accidente en la encoladura, deberá añadirse antes de la cola, un poco de bisulfito de cal. Este compuesto, que forma, segun lo dicho precedentemente, toda la base de

la fabricacion, se expende en la fábrica, en disolucion, acondicionado en bombonas ó en toneles de petróleo.

En el caso de que se requiera gran blancura en la pasta, esta puede tratarse por el cloruro de cal, y se recomienda para este caso, al efecto de economizar este cloruro, adicionar un poco de lechada de cal. Nadie ha explicado hasta ahora el porqué de esta variacion.

MOVIMIENTO COMERCIAL.
DE LAS FÁBRICAS DE SEDAN.

Dice y dice con razon *El Comercio Español* de Madrid:

«La cámara de comercio de Sedan, á imitacion de todos los centros fabriles de Francia, publica semanalmente, y á ello contribuyen los periódicos locales, de donde los tomamos, los datos referentes á la fabricacion. Si de esta manera procedieran los centros fabriles españoles, tales como Sabadell, Tarrasa, Alcoy, Béjar, etc., no habria necesidad de hacer informaciones para averiguar si producen mas ó ménos que en épocas anteriores; pero nuestros centros manufactureros ocultan cuidadosamente tan útiles noticias.

Como ejemplo, citamos los siguientes datos, que son los últimos publicados por *L'Echo des Ardennes* periódico de Sedan.

Dice así:

CÁMARA DE COMERCIO.

Movimiento de las fábricas de Sedan

Lanas en rama

Semana del 8 al 14 de Enero

Recibidas... 22.682 kilogramos

Expedidas..... 33.871 —

Pañería

Han sido expedidas durante la misma semana:

1880	1881
------	------

54.764 kilogramos. 52.381 kilogramos.

Semana del 14 al 22 de Enero

Lanas en rama

Recibidas. . . . 69.910 kilogramos.

Expedidas. . . . 23.361 —

Pañerías

Expedidas durante la misma semana:

1880	1881
------	------

42.203 kilogramos. 42.816 kilogramos.

Pañerías expedidas en los últimos siete años.

1874 kilogramos	3.112.361
1875 —	2.981.084
1876 —	2.755.183

1877	—	2.662.031
1878	—	2.896.736
1879	—	2.817.910
1880	—	2.973.308

Seccion local.

Los conflictos que la orden de no recibir la moneda de plata borrosa está acarreado son infinitos.

Con tal motivo, la Alcaldia se halla convertida en gabinete de consultas, al que acuden todos para dirimir sus diferencias, sin que puedan lograr su objeto, pues á pesar de que, segun nuestras noticias, dicho centro ha preguntado y repetidas veces á la superioridad lo que hay en el asunto y la manera como ha de proceder, aun no ha merecido contestacion, por lo que la Alcaldia se halla igual que todo el mundo, en estado de perplejidad y aguantando el chubasco á palo seco.

En el Comercio las cuestiones suben de punto y de gravedad, pues se protestan letras y se dificultan multitud de operaciones por no quererse recibir en pago monedas de las cuestionables.

Aunque en el artículo de fondo nos ocupamos de este asunto con mas detenimiento, insistimos en pedir un remedio pronto á tan anómala situacion, pues urge que se le ponga fin cuanto antes, si se quiere evitar disgustos serios.

Refiriéndose á nuestro amigo y paisano D. Jose Puig y Boronat, que dijimos habló el viernes por primera vez en el Ateneo de Valencia, hé aquí lo que dice un colega de aquella ciudad:

«En la sesion que celebró anteanoche la seccion de ciencias sociales del Ateneo para proseguir el debate del tema sobre las comunidades religiosas, llamó mucho la atencion un nuevo disertante, el señor Puig y Boronat, que aun nose habia dado á conocer en aquel centro científico y que apenas comenzó su discurso cautivó al auditorio por la seguridad de su palabra, la claridad de sus ideas y la naturalidad de su expresion.

Habló á favor de dichas comunidades, reconociendo los grandes servicios que han prestado á la humanidad y juzgándolas todavia útiles y necesarias. Con frecuencia fué interrumpido por los aplausos de los socios, que eran muy numerosos, y al terminar su discurso se aumentaron estas generales demostraciones.»

Reciba el Sr. Puig nuestra felicitacion.

Han pasado á situacion de reemplazo quedando afectos á la provincia de Valencia, el teniente coronel y comandante de Carabineros de Alicante D. Ignacio Seoane y Valdés y D. Angel Hamurey Arellano.

Las señales que existen son de buen tiempo.

El barómetro ha ascendido sobre la presion que marcaba los dias anteriores, habiéndose ayer mantenido firme en los 758'5 mm.

La temperatura máxima fue de 16'5, y la mínima de 7'5

A las nueve de la mañana señalaba el termómetro 12'; á la una de la tarde 15', y á las seis de la misma 12'5.

El viento reinante fué el S. O.

El baile de máscaras verificado el último domingo en el Teatro principal estuvo muy concurrido, confirmando nuestra presuncion de que este año, por lo que se vé, será grande la animacion que ha de reinar en las funciones propias de esta temporada de carnaval, de lo cual nos alegramos, entre otras cosas, por los beneficios mayores que ha de reportar á la Casa de Desamparados en construccion, á la cual se dedican las utilidades de dichos bailes.

Dice *La Correspondencia*:

«En Madrid han empezado á venderse á cinco centimos las cajas de cerillas de dos cuartos y á diez céntimos las de cuatro.»

Creemos que no estaria mal que aquí se adoptará tambien esta medida, evitando las dificultades del cambio, dada la desaparicion casi total de la moneda del sistema antiguo.

El domingo dió comienzo el llamamiento y declaracion de soldados, operacion que se continua llevando á cabo sin novedad en los salones de la Casa Consistorial.

Hemos recibido un recomendable libro. Titulase *Resumen de un debate sobre el problema social*, siendo su autor el ilustrado profesor de la *Institucion libre de Enseñanza*, de Madrid, D. Gumersindo de Azcárate, de cuyo libro nos ocuparemos en breve con alguna detencion. Forma un tomo de 272 páginas de letra compacta y clara impresion, siendo su precio de 3 pesetas. Se vende en la administracion de este periódico.

La comision del Senado encargada de emitir dictámen sobre el proyecto de ley

referente á las marcas de fábrica, ha terminado su trabajo y el lunes se dará cuenta de él en dicho cuerpo colegialador.

El eminente literato Sr. Perez Galdós publicará en breve una nueva novela titulada *La desheredada*.

Hemos visto con satisfacción que se ha empezado la construcción de los pasos adoquinados de algunas calles, mejora que imperiosamente reclamaban las mismas. Con respecto á este mismo asunto, debemos recordar que en la plaza de San Francisco donde está depositado el material para dichos pasos, hace falta recomponer los dos que existen y dan entrada á la referida plaza. Suponemos que ya que se la ha convertido en depósito de adoquines, aunque sea por este solo mérito, no se la tendrá en olvido.

Leemos en un periódico de Valencia: «Ha llegado á nuestros oídos que se ha fugado un colegial, natural de Alcoy, del colegio que los jesuitas tienen en esta ciudad, denominado de San José.

Es de lamentar esta afición de los colegiales á fugarse y decimos afición, porque parece que no es el primer colegial que se ha fugado de dicho colegio.»

El «Boletín oficial» publica un anuncio señalando el día 3 del actual para dar principio al pago de la mensualidad anterior, á las clases pasivas de la provincia, de cuyo importe percibirán el 25 por 100 en calderilla.

Parece que el ministro de la Guerra tiene en proyecto una real orden, por la cual se llama al servicio activo á los individuos pertenecientes á la última quinta que, por sobrante de fuerzas, no han llegado á incorporarse á cuerpo alguno, con objeto de que cubran las vacantes que ocasione el próximo licenciamiento.

El ministro de la Gobernación se propone dirigir una circular á los gobernadores con el objeto de que no se utilicen los servicios de la guardia civil en el interior de las poblaciones.

Este propósito reconoce por fundamento que los que delinquen dentro de poblado no incurran en mayor responsabilidad criminal atentando contra tan benemérito instituto.

PUBLICACIONES.—Nada más grato que dar noticia de los progresos científicos, como lo hacemos al ocuparnos de la justa y creciente reputación que cada día adquiere la *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada*, que publica el Sr. Estrada. Acaba de dar al público el volumen 36 de su colección denominada «Manual de cultivo de Arboles forestales» que completa el publicado ya acerca de los frutales y de adorno, redactados ambos por el ilustrado Ingeniero de Montes y conocido publicista D. Eugenio Plá y Rave.

Estas circunstancias nos relevan de en carecer la importancia y mérito de su última obra, en la cual se detallan con gran claridad y método las monografías de las especies botánicas más propias para formar montes, refiriendo en cada una las particularidades referentes á sinonimia, descripción botánica, área de vegetación, exposición, terreno, aplicaciones y cultivo. Precede á esta relación unas sumarisimas nociones de selvicultura, y el estudio de las siembras y plantaciones, expuesto en términos claros y precisos y al alcance de las personas, aun las no versadas en estos conocimientos.

Es, en resumen, un perfecto Manual, que llena cumplidamente su objeto y honra á la Biblioteca de que forma parte.

Correo general.

En el túnel de la Perruca, ferro carril del Noroeste y provincia de Leon, ha ocurrido una espantosa catástrofe que refiere un colega de la siguiente manera:

«Hace pocos días llegó al sitio donde se ha de abrir el llamado túnel de la Perruca Mr. Roitel, súbdito francés, quien había contratado no há mucho tiempo con la compañía de la línea férrea de Asturias, Galicia y Leon la ejecución de tan importantes obras. Acompañaban á Mr. Roitel un hijo suyo y varios dependientes.

En la tarde de anteayer, los viajeros se preparaban á hacer algunos ensayos en el túnel valiéndose de la dinamita, y al efecto calentaban algunos cartuchos llenos de esta sustancia explosible en la chimenea de la casa en que vivían.

Mientras se practicaba esta operación Mr. Roitel (hijo) salió de la casa en dirección de la boca Sur del túnel, distante de allí unos cien metros.

No habían transcurrido dos minutos cuando se oyó una detonación espantosa. La casa había saltado por la explosión de los cartuchos de dinamita.

Mr. Roitel (padre), el cajero y el jefe de mineros quedaron muertos en el acto. Mr. Roitel (hijo) escapó milagrosamente de una muerte cierta por haber salido momentos antes de la casa.»

—Háblase en Jerez de pérdidas considerables de ganados en las marismas de Lebrija, donde fueron sorprendidos por las inundaciones. Se han hecho grandes esfuerzos para salvar algunos rebaños y pajaras, pero con poca fortuna.

—Dice el «Diari Catalá:» «Aún no ha llegado el célebre pianista Rubinstein y ya ha tenido un tropiezo, si no él, su piano, con la burocracia española.

»La acreditada casa Erard, de París, ha enviado hácia Barcelona el magnífico piano de cola entera, en que tocará Rubinstein. Para enviarlo, lo han metido en dos cajas, en una de las cuales vá el cuerpo del piano y en la otra sus accesorios. Pues bien; las dos cajas están detenidas en la Aduana de Portbou, porque nuestros empleados se han metido en la cabeza, que habiendo dos cajas, ha de haber dos pianos.»

—En el ministerio de la Gobernación se ha recibido el siguiente telegrama:

Sevilla 5 (10,5 noche).—Con ocasión del sorteo de quintas se promovió el día 2 en Montellano un alboroto, por oponerse algunos mozos al acto en el Ayuntamiento, llegando á penetrar en el edificio, causando desperfectos en el mobiliario. El alcalde, con la escasa fuerza de la Guardia civil que había, dominó el motin é impidió que los alborotadores destruyesen los globos del sorteo, terminando este por completo.

El gobernador en vista de estos abusos dispuso la concentración de fuerzas de la Guardia civil, para auxiliar la instrucción de diligencias y apoyar la autoridad del alcalde en el acto de la declaración de soldados en la mañana del domingo.

El juez del partido anunció la captura de seis de los revoltosos, y el restablecimiento de la tranquilidad por completo.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular.

Madrid 5 de Febrero.

Los diputados cubanos ó al menos algunos de ellos, demuestran con frecuencia su falta de práctica en las costumbres parlamentarias.

Esto ha sido origen de un incidente desagradable en la sesión de ayer. Parece que por el correo que últimamente llegó de la Habana á Madrid, el diputado Sr. Argumosa recibió una hoja impresa con el título

de suplemento á *La Correspondencia* de Cuba y con encargo de repartir ejemplares á sus compañeros de diputación por Cuba y á los senadores de dicha isla. En la hoja dicha, se hacen graves inculpaciones sobre la moralidad de la administración en Cuba y se acusa al Director de Hacienda Sr. Gisrbet de no poner remedio á los abusos que se cometen.

No tenía fué de imprenta y era por tanto un documento clandestino, pero el Sr. Argumosa que no paró sin duda la atención en esta circunstancia cumplió el encargo que no se quien le había dado de repartir las hojas á los diputados y senadores.

No sé si los mismos ejemplares enviados de Cuba ó alguna reimpresión hecha en Madrid se repartió también ayer tarde por dependientes del Congreso á los diputados.

Los dependientes que hicieron el reparto fueron suspendidos de empleo y decíase ayer en los pasillos del Congreso que habían recibido las hojas de manos del secretario particular de un diputado opositor á quien conocían porque era quien llevaba ordinariamente las cartas del referido diputado.

El Sr. Armiñan diputado por Cuba creyó oportuno valerse de dicho documento no solo para hacer una pregunta al gobierno sino también para leer algunos párrafos de la citada hoja.

Esta conducta por demás extraña, no solo produjo un enérgico discurso del ministro de la Gobernación, si no que fué reprobada por todas las personas sensatas sin distinción de opiniones.

Mucho se ha hablado desde hace años de la falta de moralidad en la Administración de Cuba, pero es indudable que en esto como en otras muchas cosas, se procede con exageración y que si hay empleados que faltan á sus deberes el mayor número de veces es con connivencia de personas que no tienen empleos y que aprovechan en parte los beneficios producidos por las faltas de moralidad de los empleados.

Es regla general que los países donde hay ó ha habido esclavitud no son los que presentan mejores ejemplos en las costumbres públicas.

El debate de ayer provocado por el señor Armiñan, se reproducirá probablemente el martes.

Los diputados cubanos harán bien en tratar con cautela cierta clase de asuntos para que sus palabras no las empleen como argumentos en favor de pretensiones anti españolas, elementos que en Madrid y fuera de Madrid trabajan siempre para quebrantar la unión nacional. Esto no quiere decir que dejen de velar con mayor celo en favor de la buena administración de la isla, la cual ha de contribuir mucho al afianzamiento de la unidad nacional.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—S. Juan de Mata.
SANTO DE MAÑANA.—Sta. Apolonia virg.

Sección mercantil.

Alcoy, 6 de Febrero de 1881.

CAMBIOS.

PLAZAS	PA- PBL	DI- NERO	PA- PBL
Alicante		114	114
Albacete		1318	
Almería		314	718
Barcelona	114	112	112
Bilbao		718	118
Batájoz		1	118
Burgos		118	118
Badiz.		718	114
Lartagena		1	718
oruña		118	718
ordoba		718	114
astellon		118	718
ranada		1	718
Jaen		1	112
Jerez		718	112
Lérida		1	1
Logroño		718	1
Lugo		114	1
Madrid	112	718	717
Jácala		718	
aris 8 dias vista		5,09 112	
Londres 90 dias fecha		48 05	

Observaciones.—Hay tomadores para todo lo anotado.

Anuncios oficiales.

Don Tomas Moltó Mira, Alcalde accidental de esta Ciudad.

Hago saber: que desde esta fecha y hasta el día 9 del próximo Febrero y á virtud de instancia presentada por Severino Pastor Puig en solicitud del permiso para establecer un generador de vapor en la planta baja de la casa n.º 19 de la calle de San Roque queda abierta la sumaria información que determina el artículo 255 de las Ordenanzas municipales, en la que se oirá á todos aquellos á quienes pueda afectar el establecimiento de tal motou, y á disposición de los cuales queda por el mencionado termino en la Secretaría del Ayuntamiento la instancia en que tal autorización se solicita y en la que se detallan los requisitos que exige el artículo 254 las repetidas Ordenanzas

Alcoy 25 Enero 1881.
Tomás Moltó

Don Tomas Moltó Mira Alcalde accidental de esta Ciudad.

Hago saber: Que el próximo domingo 13 del corriente, á las once y media horas de su mañana se celebrarán en la Casa Consistorial las subastas para la venta de las leñas, maderas y brotes procedentes de la poda y limpia del arbolado de los paseos de la Glorieta y del Puente, con sujeción á las condiciones que desde hoy quedan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Lo que se anuncia para conocimiento de cuantos quieran interesarse en la licitación.
Alcoy 8 Febrero 1881,
Tomás Moltó.

Espectáculos.

CAFÉ RIGAL.—Grande y variada función de ejercicios de gimnasia, ventriloquia, equilibrios, prestidigitación y canto para hoy á las 8 y media de la noche.

Entrada general 2 rs. con opción al consumo de la mitad.

ULTIMA HOJA.

SERVICIO PARTICULAR de EL SERPIS.

Paris 5.

Cámara de los Diputados.—Comienza la discusión de la proposición de ley restableciendo el divorcio.

Londres 5.

Ha fallecido el célebre escritor inglés Tomás Catlily.

Constantinopla 6.

Los ministros sometieron ayer á la aprobación del sultan un decreto estableciendo un impuesto forzoso sobre los inmuebles, y otro haciendo extensivo el servicio militar á los vecinos de Constantinopla, hasta ahora exentos por privilegio especial.

AGENCIA FABRA.)

Madrid 7 de Febrero.

El miércoles próximo presentará el Sr. ministro de Hacienda al Congreso un proyecto de ley proyectando las deudas amortizables.

En el mismo proyecto se anunciará una emisión de mil millones.

BOLSA DE HOY.

Consolidado 3 por 100 22-52.

ALCOY 1881.

Imprenta de EL SERPIS.

Sta. Elena, 5.

Guia del comprador en Alcoy.

Anuncios recomendados.

- | | |
|--|---|
| Alpargatería.
D. Antonio Pastor, plaza Portal Nuevo, 2. | Modas.
Antonio Muñoz, sastre, s. Lorenzo 16. |
| Cafés y fondas.
D. Lorenzo Rigal, plaza s. Agustín, 20. | Peluquerías.
D. Emeterio Lario, Mercado 1, entresuelo (esquina del Piño.) |
| Droguerías.
D. Eduardo Fiol, Mercado 2. | Petróleo, espíritu y aguardientes de todas clases.
D. Francisco Giner Martí, s. Mi, uel 40, esquina a la calle Mayor Almacén. |
| Droguería, paquetería, ultramarinos y coloniales.
Sres. Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.) | Relojería y depósito de máquinas Singer
D. Vicente García, s. Nicolás, 4. |
| Farmacias.
D. Santiago Monllor, s. Nicolás, 1.
D. Tomás Giner, Mercado 6, (Sucroso de Mollol.) | Sombrererías.
D. Agustín Jarque, Mercado 10. |
| Lampistería.
D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.) | Sastrerías.
D. Federico Peña Vilal, s. Lorenz 2, entresuelo.
D. Miguel Llopis, calle Mayor núm. 4. |
| Loza y cristal.
Sr. D. José Martínez, Mercado 18. (La Perla.) | Zapatería.
D. Francisco Badia, s. Lorenzo 27. |
| La Valenciana.
PRIMITIVA FUNERARIA.
D. Francisco Hurtado, Escuela 8, | |
- Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes según las líneas.

PASTILLAS PECTORALES DE MERINO.

Infalibles y superiores a todas las conocidas, en las afecciones del pecho, toses, catarros, etc., en que se tomará una pastilla al acostarse y otra u otras dos a la hora, sino se ha conseguido mitigar la dolencia. No se deberán tomar mas de cuatro pastillas por día. Para los niños, media, una ó dos según la edad.
Precio 2 rs. el paquete.
DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de G. F. Merino é Hijo. I con. EN ALCOY: Farmacia de Santiago Monllor, san Nicolás 1.

ACEITES ESPECIALES para prensas de imprimir.

Obtenidos por el procedimiento mas perfecto, como lo demuestran las buenas cualidades y admirables efectos del producto, á la par que el mas económico, por sus sin competencia siguientes precios de venta:
Clase superior secante para la estampación de purpurinas á 16.50 rs. kil.
Id. para tintas de color. á 14 « «
Id. tintas negras. á 13.50 « «
Despacho. S. Nicolás 1. BOTICA.

POMADA DE MARTIN.

¡¡¡No mas sabañones!!!

Se acabó aquello de que con lo fresco de Mayo ó polvos de la era se le curarán á V. los sabañones.
Conocidas en esta comarca y ciencia competente de toda España, las satisfactorias virtudes de la inocente POMADA DE MARTIN para curar con dos ó tres unturas los sabañones, toda enfermedad de la piel, granos, inflamaciones, dolores reumáticos y de MUELAS, ¡no se las arranquen Vds. jamás! heridas, contusiones, tumores, quemaduras, etc. etc. se omite todo comentario, pues su buen éxito, habla muy alto en pro de la ciencia.
A 6 rs. bote en las principales farmacias de España; en Alcoy botica del Campanar.

D. JUAN PEREA

DENTISTA
DE LA
REAL CASA.




A invitación de varios amigos de esta población acaba de llegar dicho acreditado profesor, establecido en Alicante hace 18 años, en la calle de Labradores núm. 1, frente á S. Nicolás. Trae consigo un abundante y variado surtido de dientes y muelas minerales para poder confeccionar dentaduras y piezas pequeñas por cuantos sistemas son conocidos hasta el día. Extrae muelas y raíces por difíciles que estén, sin causar al paciente gran molestia; cura toda clase de enfermedades de la boca; limpia las dentaduras por sucias que estén, restituyéndoles su primitiva blancura; orifica y empasta las muelas y dientes careados, evitando por este medio la extracción y corta y arregla los dientes que están desiguales dejándolos con buena uniformidad.
Trae también para la venta Elixires de diferentes clases y cajas de polvos y cepillos de dientes para hermosear la dentadura y fortificarla.
Durante su corta permanencia en esta ciudad, ha establecido su gabinete de consultas en la fonda de Rigal, plaza de San Agustín.

Á LOS FABRICANTES DE PAPEL.

Hay de venta las ahinas completas para una fábrica, que se cederán por la mitad de su precio. Está encargado de su venta el carpintero D. Francisco Olcina, calle del Portal Nuevo, n.º 11.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.
Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demás ferruginos en los casos de Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdida, Debilidad, Estreñimiento, Convalecencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.
Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.
El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU esta recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.
JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los Niños.
El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico.
ACOMPANA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA.
Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C y la Medalla del PREMIO MONTYON.
El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

VENTA.

Se venden dos escaparates de nogal apropiado para una tienda. Están en buen estado y se venderán baratos.
En esta Administracion darán razon.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA y Americana.
periódico especial de bellas artes y actualidades.
AÑO XXV.

Directór: Don Abelardo de Cárlos.

Esta publicacion, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las mas completas de su indole que ven la luz en el mundo civilizado, y los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta Revista una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

BASES DE LA PUBLICACION.

Los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes dá á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclaman, se distribuyen suplementos, gratis para los señores suscritores.

Precios de suscripcion.—En Madrid, un año 35 pesetas seis meses, 18; tres meses 10.—En Provincias, un año 40 pesetas; seis meses 21; tres meses 11.—La Administracion remite gratis un número de muestra á las personas que deseen conocer este semanario.

Administracion: Carretas, 12, principal, Madrid.
Se suscribe en la Libreria de Antonio Gimeno, Calle de S. Nicolas 4.

SOMBRAS.

Magnífico Album, con ayuda del cual y sin ninguna clase de aparato, se hacen salir en la pared á todas las horas del día y de la noche figuras de hombres y de animales á la distancia y del tamaño que se desea.

Acompaña á dicho Album una curiosa invencion que hace aparecer en las paredes de las habitaciones y de las calles, en las ruinas, etc., la gloriosa Imágen de Ntro. Señor Jesucristo.

Precio: 7 rs.—Los señores que envíen el siguiente Cupon cortado y 6 rs. en sellos de correo al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad, (Tallers, 2), en Barcelona, lo recibirán franco de porte á vuelta de correo.

EL SERPIS.—ALCOY.

Sombras. Sombras.

CUPON.

Vale por un ejemplar.

VERDADERO RETRATO

Nuestro Señor Jesucristo.

COPIA EXACTÍSIMA del que envió al Senado Romano Publius Lentulus, Gobernador de Judea.

Esta preciosa lámina, cuya vista impresiona profundamente, va acompañada de la comunicacion que pasó al Senado Romano el Gobernador de Judea que vivió á Ntro. Señor Jesucristo.

Precio: 6 rs.—Los señores que envíen el siguiente Cupon y 5 rs. en sellos de correo al Señor Director de las Oficinas de Publicidad (Tallers, 2), en Barcelona, recibirán dicha lámina franca de porte y cuidadosamente enrollada á vuelta de correo.

EL SERPIS.—ALCOY.

N. S. J. N. S. J.

CUPON.

Vale por un ejemplar.

GARBANZOS

SUPERIORES, á 64 rs. arroba, en la Droguería del Moro, Mercado, 2

Aviso importante.

A los señores MEDICOS, INGENIEROS y otras personas que deseen obtener el DIPLOMA de DOCTOR ó de LICENCIADO de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á MEDICUS, 31 plaza del Rey, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

TIENDA

DE LA

PURÍSIMA

DE

JOSÉ VALERO

5, Mercado, 5.

El dueño de este acreditado establecimiento, tiene el gusto de manifestar á sus muchos parroquianos, y al público en general, el haber recibido procedente del Pais y Estrangero, el completo surtido de géneros propios para la estacion de invierno.
Surtido de Patenes de las fábricas de Sabadell y Tarrasa.

LA MAR DE VINOS Y LICORES.

Los que visiten la bodega de Lorenzo Rigal, en contrarán en ella un magnífico surtido de mas de cien clases de licores y mas de 3000 botellas, desde 5 á 60 rs. una.
25 clases de vinos desde 5 á 32 rs. botella.
5 clases de ron ordinario, Puerto Rico, Martinica Jamaica y Jamaica extra á 10, 20, 30, 40 y 50 rs. botella
6 id. de aguardiente, Ojen, Gorrion, Imperial, Lammola, Hendaya y Mono, de 10 a 18 rs.
3 id. de Ginebra ordinaria, Hamburgo y legitima de la Campana, de 10 a 18 rs.
Y 3 de cerveza del pais, extranjera y Pale Ale a 1 1/2, 3 y 5 rs.
Recomendamos a las personas de buen gusto este establecimiento.

HOSPEDERIA DE LA UNION

El dueño de este establecimiento tiene el honor de anunciar al público en general y á los Sres. Viajeros en particular, que, deseoso de complacer á sus favorecedores, ha introducido importantes mejoras en el mismo, pudiendo desde hoy competir con los establecimientos mas acreditados de su clase.
Trato esmerado, economia en el precio de los hospedajes, comodidad y aseo son las condiciones de esta casa.

10—S. Nicolás—10